



AJUNTAMENT DE BENICÀSSIM

Secretaria General

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, EXAMEN TIPO PRÁCTICO, CONCERNIENTE AL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, EN EL AYUNTAMIENTO DE BENICASSIM .

I.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

En Benicassim, siendo el día 9 de MARZO de 2023, a las 9.00 horas, en la Sala de Comisiones de la 2ª Planta del Ayuntamiento de Benicàssim, se constituye el Tribunal que ha de presidir el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, según las bases y convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía, de fecha 20 de septiembre de 2022, integrándose de la siguiente forma:

Presidente: D. Cristobal Badenes Catalán

Vocales: D. Miguel Alvarez Martín
D. Ignacio Sangüesa Roger
D. José Valls Pastor

Secretario: D. Iván Chermá Cortés

II.- ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Constituido el Tribunal, siendo las 9 horas, se consensúan los casos prácticos para la realización del 2º ejercicio, según lo dispuesto en la cláusula 7.1 de las Bases : “...Consistirá en la resolución por escrito de dos supuestos prácticos, a elegir entre tres propuestos por el tribunal relacionados con los contenidos del temario, relativos a las tareas propias de las funciones asignadas al puesto , propuestos por el tribunalEl ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos , debiendo alcanzarse un mínimo de 5 puntos para superarlo.. ” , así como los criterios de corrección del mismo .-

En la Casa de cultura del Ayuntamiento de Benicàssim, se procede al llamamiento del aspirante que superó el 1 ejercicio, D.José Formentí Bordes, dando comienzo el examen relativo al 2 ejercicio, otorgándole un plazo de 3 h para la realización del mismo .





AJUNTAMENT DE BENICÀSSIM

Secretaria General

Con anterioridad al inicio del ejercicio, por el Tribunal se describe en qué consiste el ejercicio a realizar, explicando la metodología del examen.

III.- CORRECCIÓN EXAMEN PRÁCTICO (2 EJERCICIOS)

Reunido el Tribunal, se procede a baremar los 2 supuestos prácticos, dando un **resultado de 8,5 puntos sobre 10**, y, por tanto, superando los cinco puntos contemplados en las bases.

Se emplaza al Tribunal para el miércoles 22 de marzo proceder a la baremación de los méritos del opositor que ha superado la fase de oposición .-

Y en prueba de conformidad con lo arriba dicho, finalizado el acto en el día de hoy, a las 12,30 h , suscriben este Acta, los miembros del Tribunal, lo que se hace constar a los efectos legales procedentes.

Benicassim, con fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

